



Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - DEFINITIVO

Nombre del Proceso:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-18-2022
Fecha de Evaluación:	14 de febrero 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas							
			ROGACI FINANCING & INVESTMENT, S.R.L.		INVERSIONES SANFRA, S.R.L.		MADEINSA, S.R.L.		OPEN CLEAN, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Págs. 4	Cumple	Págs. 8-10	Cumple	Pág. 6	Cumple	Pág. 18
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 6	Cumple	Pág. 11	Cumple	Pág. 8	Cumple	Pág. 19
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación			Cumple	Pág. 8	Cumple	Pág. 12	Cumple	Págs. 9 y 10	Cumple	Pág. 20
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente.			Cumple	Pág. 10	Cumple	Pág. 15	N/A		N/A	
Carta de Presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Pág. 12-15	Cumple	Págs. 17 y 18	Cumple	Pág. 11	Cumple	Pág. 22
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)			Cumple	Pág. 17	Cumple	Pág. 19	Cumple	Pág. 12	Cumple	Pág. 23
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 19	Cumple	Pág. 20	Cumple	Pág. 13	Cumple	Pág. 24
Registro Mercantil actualizado			Cumple	Págs. 21-24	Cumple	Págs. 21-25	Cumple	Documento subsanado	Cumple	Págs. 25-28
Nómina de Accionistas			Cumple	Pág. 26	Cumple	Pág. 27	Cumple	Pág. 18	Cumple	Pág. 30
Declaración jurada donde el postulante se comprometa a mantener al día el pago de sus obligaciones ante la DGII y la TSS.			Cumple	Pág. 28	Cumple	Pág. 29	Cumple	Pág. 20	Cumple	Pág. 31
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs.30- 32	Cumple	Págs. 33-36	Cumple	Págs. 21 y 22	Cumple	Págs. 32-34
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 34	Cumple	Págs. 38	Cumple	Pág. 23	Cumple	Pág. 35
Estatuto de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Nota: Poder otorgando delegación (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este documento.	Cumple	Págs. 36-48	Cumple	Págs. 40-53	Cumple	Documento subsanado	Cumple	Págs. 36-42		

Preparado por: Gabriela Santos F., Abogada y Revisor por: Argelis R. Olivero, Coordinador de Compras Mayores



Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - DEFINITIVO

Nombre del Proceso:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-18-2022
Fecha de Evaluación:	14 de febrero 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas					
			CEA CONDOMINIO EN ARMONIA, S.R.L.		SILOSA, E.I.R.L.		MARBA CLEANING SERVICES, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Págs. 6 y 7	Cumple	Pág. 5	Cumple	Pág. 4 y 5
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 8	Cumple	Pág. 6	Cumple	Pág. 7
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación			Cumple	Pág. 9	Cumple	Pág. 7	Cumple	Pág. 8
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente.			Cumple	Pág. 11	Cumple	Pág. 8	Cumple	Pág. 9
Carta de Presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Pág. 12	Cumple	Pág. 9	Cumple	Pág. 2
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)			Cumple	Pág. 13	Cumple	Pág. 10	Cumple	Pág. 10
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 14	Cumple	Pág. 11	Cumple	Pág. 11
Registro Mercantil actualizado			Cumple	Págs. 15-18	Cumple	Págs. 12 y 13, pertenece a La Vega, no se pudo verificar	Cumple	Págs. 12-15, no se pudo verificar
Nómina de Accionistas			Cumple	Pág. 19	N/A		Cumple	Págs. 16-18
Declaración jurada donde el postulante se comprometa a mantener al día el pago de sus obligaciones ante la DGII y la TSS.			Cumple	Pág. 20	Cumple	Pág. 21	Cumple	Pág. 19
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 21-23	Cumple	Pág. 23 y 24	Cumple	Págs. 20-22
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 31	Cumple	Pág. 25	Cumple	Pág. 6 y 23
Estatuto de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Nota: Poder otorgando delegación (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este documento.	Cumple	Págs. 32-38	Cumple	Págs. 15-20	Cumple	Págs. 24-47		

Preparado por: Gabriela Santos F., Abogada y Revisor por: Argelis R. Olivero, Coordinador de Compras Mayores